



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 05 de diciembre de 2013.

Expediente S.R.O. N° 19.317/08 Cuerpo II

RESCD-EXA N° 757/2013

VISTO la Resolución N° 480/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 12 de noviembre del cte. año, aconseja convalidar la resolución antes mencionada.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 20/11/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 480/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la CPN María Viviana ENCALADA, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Palneamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de setiembre de 2013 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la CPN ENCALADA, al Departamento de Personal, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv

Mag. MARÍA TERESA MONTEPÉLAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZILE
VICE-RECTOR
Facultad de Ciencias Exactas - UNSA